Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y SEIS

En lo tenerado y siete dias del mes de agosto de mil y seiscientos y ochenta y seis años se junto el Consejo Jus.ª y Regim.to en la sala baja de su junta como lo tienen de uso y costumbre de se juntar para tratar y conferir las cosas tocantes al servicio de su Mag.d bien y utilidad de la Rep.ca conbiene a saber los señores don Pedro Muñoz Polo alcalde hordinario de esta ciud.d por su Mag.d

D. Pedro Yañez Cano Casal Perez m.or

D. Joan Muñoz Polo

D. Gines Muñoz Alasarin Regidores Consejo Jus.ª y Regim.to de esta ciud.d como Consejo y Junto acordaron lo sig.te

Propuso se en esta Junta m.to que los caños de las guertas de arriba y abajo estan suzios acordaron que se limpien y para ello se publique y pregone por las calles acostumbradas para que ninguno no pretenda ygnorancia asi lo acordaron=

Y prosiguiendo en esta Junta m.to dijeron que el Pres.te en tesorero ponga testimonio en este libro capitular de